

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA No. SOP-907005975-E16-2019

OBRA: UNIDAD DEPORTIVA DE BOCHIL (REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN), EN LA LOCALIDAD DE BOCHIL, MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2019, PREVIA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN EL ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDE EL ACTO EL C. LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y QUE AL FINAL SUSCRIBEN, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PROPONENTES QUE SIGNAN LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.

PROCEDIENDOSE A DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE ADJUDICACION QUE ES EL SIGUIENTE: EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019, SE REUNIO EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE FALLO DE LA OBRA Y CONCURSO SEÑALADO AL RUBRO, HABIENDO CONSTATADO EL QUORUM LEGAL PARA LA SESION SE DIO INICIO AL MISMO Y CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE PROCEDEO A EVALUAR LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA, EMITIENDOSE EL DICTAMEN DE FECHA 03 DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA QUE SE ANEXA. POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL CONTENIDO DE DICHO DICTAMEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LO APRUEBAN; CONSECUENTEMENTE CON BASE AL DICTAMEN EN MENCION, ACORDANDO LO SIGUIENTE:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS.

LAROZA INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

EN LA PARTIDA DE ANDADORES OMITIÓ EL CONCEPTO CON NUMERO DE CODIGO 1108000031 ACARREOS EN CAMIÓN CON CARGA MANUAL DE TIERRA Y MATERIAL MIXTO, PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES..., NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 14.1.- ANALISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS

EN LA INTEGRACION DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON NÚMERO DE CODIGO S/C-004 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR ..., NO INCLUYE: EL SELLADOR FESTER O SIMILAR COMO SE SOLICITA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION NUMERAL 5 INCISO a), CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 20.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN IVA, DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO, POR LO QUE AFECTA EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PRECIOS UNITARIOS, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

GRUPO MORGHA CONSTRUCCIONES, OBRA, CIVIL, EDIFICACION, URBANIZACION Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.

EN LOS DOCUMENTOS 2.1., 2.4., 2.5., 2.6., Y 2.7.1. LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, DICE: **CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, TANQUES SÉPTICOS Y POZOS DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE BOCHIL, MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS, DEBE DECIR: UNIDAD DEPORTIVA DE BOCHIL (REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN), EN LA LOCALIDAD DE BOCHIL, MUNICIPIO DE BOCHIL, CHIAPAS.** NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 13 (c).- TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

OMITE LA COLUMNA DE FACTOR DE SALARIO REAL, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y BASES DE LICITACION NUMERAL 5 INCISO a), CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

**GRUPO GLOBAL E INTEGRAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA:
CONSTRUCCIONES MOVEEL, S.A. DE C.V.**

DOC. 2.7.1.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS

PRESENTA COPIAS DE DOS CONTRATOS Y UNA SOLA ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, DEBIENDO SER MINIMO DOS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 2.7.1 DE LAS BASES DE LICITACION QUE A LA LETRA DICE: **RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA) ANEXANDO COPIAS DE LOS MISMOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO DEBIDAMENTE REQUISITADAS,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

**PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA:
CESAR AGUILAR SANGEADO**

DOC. 2.7.1.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS

PRESENTA COPIAS DE TRES CONTRATOS Y UNA SOLA ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, DEBIENDO SER MINIMO DOS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 2.7.1 DE LAS BASES DE LICITACION QUE A LA LETRA DICE: **RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (MÍNIMO 02 (DOS) CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA CONVOCADA) ANEXANDO COPIAS DE LOS MISMOS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINIQUITO DEBIDAMENTE REQUISITADAS,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA

DOC. 13 (c).- TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

OMITE LA COLUMNA DE FACTOR DE SALARIO REAL, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y BASES DE LICITACION NUMERAL 5 INCISO a), CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 20.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN IVA, DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO, POR LO QUE AFECTA EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PRECIOS UNITARIOS, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular mark in the center, and several other scribbles and initials on the right.

2.- SE DECLARAN SOLVENTES LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS, OCUPANDO EL LUGAR COMO SE INDICA A CONTINUACION:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	GEOMART CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$9,092,276.02	\$1,454,764.16	\$10,547,040.18
2	GRUPO CONSTRUCTOR EMSAN, S.A. DE C.V.	\$9,211,037.86	\$1,473,766.06	\$10,684,803.92
3	FRANCISCO JAVIER RIZO LAGUNA	\$9,309,264.83	\$1,489,482.37	\$10,798,747.20
4	RUBEN NOLASCO RUIZ	\$9,432,710.61	\$1,509,233.70	\$10,941,944.31
5	OLIVER AGUILAR MEDINA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: DECON'S INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$9,479,737.26	\$1,516,757.96	\$10,996,495.22
6	NALA'S CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: NOE RUIZ CHONGO	\$9,576,442.87	\$1,532,230.86	\$11,108,673.73
7	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MAYA, S.A. DE C.V.	\$9,730,595.79	\$1,556,895.33	\$11,287,491.12
8	OMAR JUAREZ RAMIREZ	\$9,845,004.59	\$1,575,200.73	\$11,420,205.32
9	SERVICIOS OPTIMOS INTEGRALES DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO DIVIAL CONS, S.A. DE C.V.	\$9,891,427.16	\$1,582,628.35	\$11,474,055.51
10	CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$9,972,900.69	\$1,595,664.11	\$11,568,564.80
11	SERVICIOS Y MATERIALES DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$10,009,479.87	\$1,601,516.78	\$11,610,996.65

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, DESPUES DE HABER SIDO EVALUADA EN SU CALIDAD TECNICA Y ECONOMICA LA ANTERIOR PROPUESTA SEÑALADA COMO SOLVENTE Y CON FUNDAMENTO AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN ANTES CITADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EN LA SESION ORDINARIA No. XIV DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019, DETERMINAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
GEOMART CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$10,547,040.18

POR UN MONTO TOTAL DE: \$10,547,040.18 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 18/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, RESULTANDO SER LA PROPUESTA SOLVENTE POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACION, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: **65 DIAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DIA **14 DE OCTUBRE DE 2019** Y FECHA DE TERMINACION EL DIA **17 DE DICIEMBRE DE 2019**.

Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA DE ADJUDICACION DE FALLO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ADJUDICATARIA QUE SE ESTABLECE FECHA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**, PARA LO CUAL SE DEBERA PRESENTAR EN EL AREA DE CONTRATOS Y ARCHIVO UNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE ESTA SECRETARIA, REALIZANDO PREVIA ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DE SU MONTO, I.V.A. INCLUIDO, ASI TAMBIEN, CONTRA LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEBERA OTORGAR FIANZA PARA LA CORRECTA APLICACION DEL MISMO, LO QUE DEBERA DE REALIZARSE ANTES DEL INICIO PREVISTO PARA LOS TRABAJOS.

NOTIFICANDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE CONCURSO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 42 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARIA PROCEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO NO REBASE EL 10%.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS, PODRAN SER DEVUELTAS DESPUES DE TRANSCURRIDO DIEZ DIAS (10) HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, SIEMPRE QUE EL LICITANTE, LO SOLICITE PREVIAMENTE POR ESCRITO; CON EXCEPCION DE LA PROPUESTA GANADORA Y AQUELLAS CUYA PROPUESTA HAYAN SIDO DECLARADAS SOLVENTES Y SE ENCUENTREN EN UNA DIFERENCIA DE PRECIO QUE NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE LA DECLARADA GANADORA.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUEDA A DISPOSICION EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTA SECRETARÍA, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE

ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELLA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.

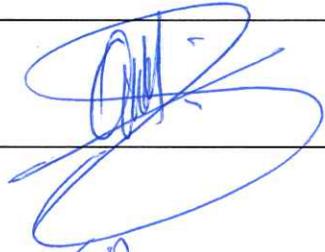
NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **14:10 HORAS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO; POR LO QUE LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ENTERADOS DE SU ALCANCE LEGAL, ES FIRMADO POR LOS ASISTENTES AL MISMO. -----

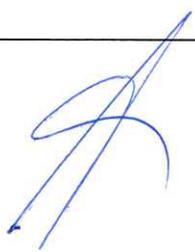
REPRESENTANTE DEL COMITÉ



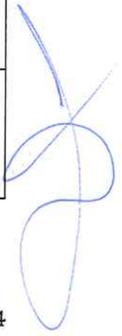
LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

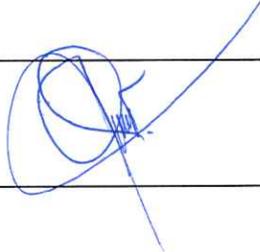
EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESAS	FIRMAS
LAROZA INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
GRUPO MORGА CONSTRUCCIONES, OBRA, CIVIL, EDIFICACION, URBANIZACION Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	
GEOMART CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR EMSAN, S.A. DE C.V.	
FRANCISCO JAVIER RIZO LAGUNA	
GRUPO GLOBAL E INTEGRAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES MOVEL, S.A. DE C.V.	
RUBEN NOLASCO RUIZ	

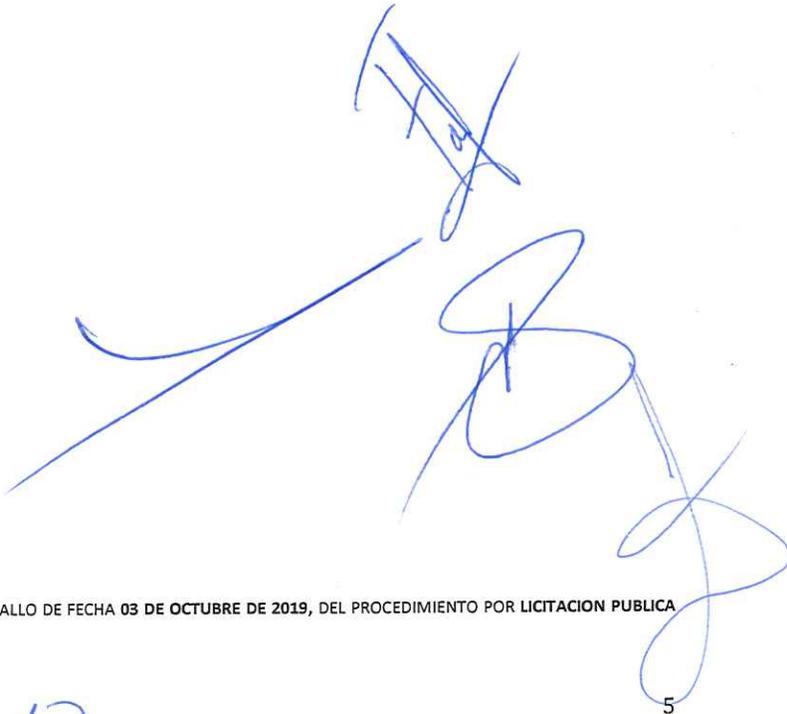


12



<p>PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CESAR AGUILAR SANGEADO</p>	
<p>OLIVER AGUILAR MEDINA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: DECON'S INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>NALA'S CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: NOE RUIZ CHONGO</p>	
<p>CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MAYA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA</p>	
<p>OMAR JUAREZ RAMIREZ</p>	
<p>SERVICIOS OPTIMOS INTEGRALES DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO DIVIAL CONS, S.A. DE C.V.</p>	
<p>CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</p>	
<p>SERVICIOS Y MATERIALES DEL SUR, S.A. DE C.V.</p>	

44/

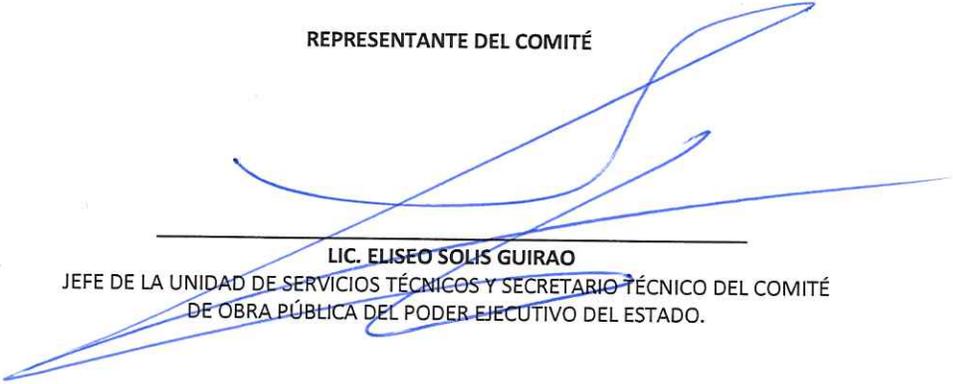



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019, DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA No. SOP-907005975-E16-2019

12

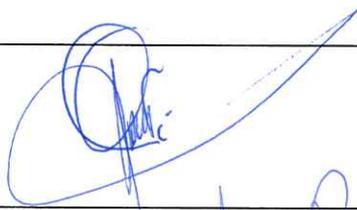
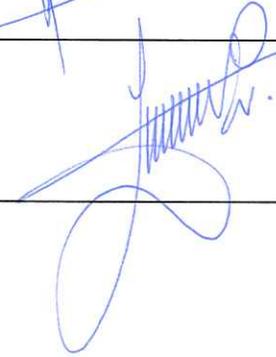
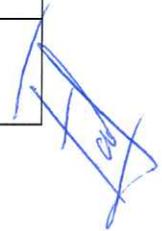
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 71 Y 72 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE ENTREGA A LOS SOLICITANTES QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, COPIA DEL "ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO" DE FECHA **03 DE OCTUBRE DE 2019**, Y DICTAMEN QUE SIRVIO COMO BASE PARA EMITIR DICHO FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA No. **SOP-907005975-E16-2019**, POR LO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, FIRMAN DE RECIBIDO A CONTINUACION, ASI TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUEDA A DISPOSICION EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELLA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ


 LIC. ELISEO SOLÍS GUIRAO
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
 DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

EMPRESAS RECIBIMOS

EMPRESAS	FIRMAS
LAROZA INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
GRUPO MORGA CONSTRUCCIONES, OBRA, CIVIL, EDIFICACION, URBANIZACION Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	
GEOMART CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR EMSAN, S.A. DE C.V.	
FRANCISCO JAVIER RIZO LAGUNA	
GRUPO GLOBAL E INTEGRAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES MOVEL, S.A. DE C.V.	

RUBEN NOLASCO RUIZ	
PROYECTOS E INGENIERIA ARKHAM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CESAR AGUILAR SANGEADO	
OLIVER AGUILAR MEDINA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: DECON'S INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
NALA'S CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: NOE RUIZ CHONGO	
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MAYA, S.A. DE C.V.	
ANGEL HERACLIO LARA ZUÑIGA	
OMAR JUAREZ RAMIREZ	
SERVICIOS OPTIMOS INTEGRALES DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO DIVIAL CONS, S.A. DE C.V.	
CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
SERVICIOS Y MATERIALES DEL SUR, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019, DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA No. SOP-907005975-E16-2019

12 